

Expediente: **188/25**

Carátula: **OTERO HUGO DANIEL C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - *OTERO, Hugo Daniel-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *D.R.D CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 188/25



H105015720392

JUICIO: "OTERO HUGO DANIEL c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE N° 188/25

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efecutada el 11/06/2025 por el letrado Drocchi, :

I) Atento al desistimiento efectuado por el letrado diligenciante, respecto de los testigos Corbera y Seminario, dispongo dejar sin efecto las declaraciones testimoniales de los mismos.

En consecuencia, corresponde **dar por concluido** el presente medio probatorio en el estado que se encuentra (conf. arts. 15, 77 y concordantes del CPL)

II) Atento a lo proveido anteriormente, dispongo remitir las copias pertinentes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°65 de la Capital Federal por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada N°1 a la casilla electrónica: jntrabajo65@pjn.gov.ar mediante oficio ley 22172.

III) Sin perjuicio de ello, hago saber que el expediente del título es íntegramente digital y que, por lo tanto, puede ser consultado a través de la página web: justucuman.gov.ar (<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/trabajo/buscador>) (Centro Judicial Capital).

IV) Finalmente en orden a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 22.172, pasen los presente autos a despacho para regular honorarios al letrado Sergio Adrian Drocchi - MP 11358. 188/25 JMDVBG

Actuación firmada en fecha 13/06/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.